



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 92° aniversario de la **Unión General Armenia de Cultura Física**, de la localidad de Villa Sarmiento en el Partido de Morón a conmemorarse el 11 de septiembre.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiamos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Unión General Armenia de Cultura Física – Homenetmenes una institución social y deportiva que surge en 1918 con el objetivo de contener a los niños y adolescentes sobrevivientes del Genocidio Armenio (perpetuado por el Estado Turco entre 1915 y 1923).

Sus fundadores fueron Krikor Hagopian, Dikran Joian, Legon Hagopian, Haig Djizmedjian, Carlo Shahinian, Vahram Papazian, Girair Jorasandjian, Hovannes Hintlian y Krikor Merdjanof, quienes se guiaron en las ideas que Shavarsh Krishian difundía en su periódico “Manramarz” (Gimnasia), sobre la creación de una institución que sea capaz de contener a las víctimas del genocidio, y transformarlos en jóvenes fuertes, con carácter joven y sano.

Desde su fundación, la misión de Homenetmen es preparar jóvenes armenios fuertes y ciudadanos ejemplares con gran virtud intelectual y espiritual:

- enseñando resistencia y coraje, patriotismo, obediencia a la ley y el orden;
- desarrollando la conciencia del deber, sentimientos de responsabilidad y honor, en espíritu de armonía y cooperación;
- saciando la mente y el corazón con el más noble espíritu deportivo.

Si bien, los motivos que llevaron a la fundación de la institución hoy no aplican en gran parte del mundo, Homenetmen sigue cumpliendo su rol fundamental de formar jóvenes fuertes y sanos que trabajen en pos del crecimiento de la comunidad y del país en el que viven, y de la Causa Armenia, ya sea en la lucha por el reconocimiento internacional del Genocidio Armenio y el bienestar de las Repúblicas de Armenia y Nagorno Gharapagh.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

OPN NÉSTOR ADRIÁN RESIC
Diputado
Bicque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.